

en relación con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, y en el artículo 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

A C U E R D A

1.º - Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Tornavacas.

2.º - Publicar como Anexo a esta resolución la Normativa Urbanística.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

Vº Bº El Presidente,
MIGUEL MADERA DONOSO

El Secretario,
FERNANDO CEBALLOS-ZUÑIGA RODRIGUEZ

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TECNICO

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Re-

solución que contiene las «Normas Urbanísticas» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BADAJOZ

EDICTO de 7 de junio de 1999, sobre constitución definitiva de la Junta Electoral Provincial de Badajoz.

LUIS CORCHERO CASTELLANOS, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BADAJOZ

CERTIFICO: Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes ha quedado finalmente constituida la Junta Electoral Provincial de Badajoz, con la siguiente composición:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Martínez Montero de Espinosa.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Isidoro Sánchez Ugena

Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez de la Concha y Alvarez del Vayo.

D. Luciano Nogales Guillén

D. José Luis Galache Cortés

D.ª Isabel Carrillo Pardo

Secretario: D. Luis Corchero Castellanos.

Y para que conste, y a efectos de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, extiendo el presente en Badajoz, a 7 de junio de 1999.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 31 de mayo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta el aprovechamiento de madera de pinus pinaster en el monte «Dehesa Malavao» en el término municipal de Robledillo de Gata. Expte.: Sub 12/99.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB 12/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera de pinus pinaster en el monte «Dehesa Malavao» en el término municipal de Robledillo de Gata (Cáceres).

b) División por lotes y número: —

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: Los aprovechamientos comenzarán a partir